



Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2024-113-RCM
Machachi, 23 de mayo de 2024

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República otorga a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera, disposición constitucional que se encuentra ampliamente desarrollada en los artículos 5 y 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, en la forma determinada en el artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD concede las atribuciones al concejo municipal: en su literal h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten; en su literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa”;

Que, el artículo el 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal a) determina que es atribución del Alcalde o Alcaldesa, ejercer la representación legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (...), en su literal o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras



públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

Que, el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece: "Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.";

Que, el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización expresa: "Traspasos. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.";

Que, el artículo 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina: Prohibiciones. - No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación: 1. Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo, a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios; 2. Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u. Otras similares; 3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y, 4. De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos:

Que, el artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización contempla: "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado."

Que, el artículo 5 del Código Orgánico Administrativo establece: Principio de calidad. - "Las administraciones públicas deben satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de las personas, con criterios de objetividad y eficiencia, en el uso de los recursos públicos. "

Que, el artículo 37 del Código Orgánico Administrativo refiere: Interés general y promoción de los derechos constitucionales. - "Las administraciones públicas sirven con objetividad al interés general. Actúan para promover y garantizar el real y efectivo goce de los derechos (. . .) "



Que, mediante Informe No. 002-CPP-2024-I, de fecha 20 de mayo de 2024, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial se concluye: *En base al análisis de la Propuesta Reforma de Reducción del Presupuesto General del Municipio de Mejía 2024 - Asignaciones del Estado, la Comisión de Planificación y Presupuesto de manera unánime RESUELVE emitir INFORME FAVORABLE a la "Propuesta de Reforma de Reducción del Presupuesto General del Municipio de Mejía 2024 - Asignaciones del Estado" contenido en el "MEMORANDO: Nro. 2024-098-DFM--M de fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacis, directora Financiera.*

Que, el 23 de mayo de 2024, el Honorable Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, se instaló en sesión ordinaria para conocer el siguiente punto: **Análisis y Resolución del Informe No. 002-CPP-2024-I, de fecha 20 de mayo de 2024, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto que contiene "Propuesta Reforma de Reducción del Presupuesto General del Municipio de Mejía 2024 – Asignación del Estado para su aprobación por parte del Concejo Municipal"**

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, previo análisis, debate y consideraciones en uso de las facultades establecidas en el literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", por mayoría, **RESOLVIÓ:**

Artículo 1. - Aprobar la reforma de reducción del presupuesto general del Municipio de Mejía 2024 - asignación del Estado contenida en el Memorando No. 2024-098-DFM, de fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacis Viteri, conforme el siguiente detalle:

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA					
PROYECTOS DE DISMINUCIÓN PARA EL PRESUPUESTO/POA Y PAC 2024					
PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	COMPONENTE	REDUCCIÓN DE INGRESO	REDUCCIÓN DE GASTO
	18.01.01	Del Presupuesto General del Estado 30%	Del Presupuesto General del Estado 30%	\$ 334.218,94	
	28.01.01	Del Gobierno Central 70%	Del Gobierno Central 70%	\$ 779.844,19	
1.1.3 Procuraduría Síndica	570206	Costas procesales	Cubrir costas judiciales, trámites notariales		\$ 638,36
1.1.5 Comunicación Social	730222	Programa de comunicación y posicionamiento para fortalecer la imagen institucional del	Contratación del servicio de producción de audio y video, y diseño creativo para las campañas y mensajes		\$ 9.423,07



		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía	comunicacionales del GAD Municipal del Cantón Mejía		
1.1.5 Comunicación Social	530204	Diseño - producción - modelación - entrega del producto	Contratación del servicio de impresión de productos comunicacionales para la difusión e información de las obras y proyectos del GAD Municipal del Cantón Mejía		\$ 200,00
1.2.1 Administrativa	530811	Adquisición de insumos, materiales, suministros y servicios necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Adquisición de vidrios e insumo para las instalaciones municipales		\$ 600,00
1.2.1 Administrativa	530208	Adquisición de insumos, materiales, suministros y servicios necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Contratación del Servicio de Guardianía y Seguridad privada para el GAD Municipal del Cantón Mejía		\$ 63.119,54
1.2.1 Administrativa	840104	Adquisición de maquinaria y equipo necesarios para la operatividad de los talleres del GAD Municipal	Adquisición de máquinas y equipos para los talleres municipales		\$ 2.329,50
1.2.1 Administrativa	530701	Soporte de software	Contratación de soporte de software		\$ 19.620,00
1.2.1 Administrativa	530104	Servicios básicos necesarios para la operatividad del GAD Municipal	Consumo de energía eléctrica		\$ 14.230,96
1.2.1 Administrativa	840104	Adquisición de maquinaria pesada para la repotenciación de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Mejía	Adquisición de maquinaria pesada para la repotenciación de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Mejía		\$ 539.798,56
1.4.1 Administración del Talento Humano	510105	Remuneraciones de personal asignado	Remuneraciones de personal asignado		\$ 119.261,88



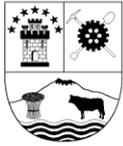
1.4.1 Administración del Talento Humano	510106	Remuneraciones personal asignado	de	Remuneraciones de personal asignado	\$ 561,00
1.4.1 Administración del Talento Humano	510203	Remuneraciones personal asignado	de	Remuneraciones de personal asignado	\$ 10.166,85
1.4.1 Administración del Talento Humano	510204	Remuneraciones personal asignado	de	Remuneraciones de personal asignado	\$ 12.077,29
1.4.1 Administración del Talento Humano	510510	Remuneraciones personal asignado	de	Remuneraciones de personal asignado	\$ 1.589,00
1.4.1 Administración del Talento Humano	510601	Remuneraciones personal asignado	de	Remuneraciones de personal asignado	\$ 15.127,74
1.4.1 Administración del Talento Humano	510602	Remuneraciones personal asignado	de	Remuneraciones de personal asignado	\$ 5.302,59
1.4.1 Administración del Talento Humano	530304	Remuneraciones personal asignado	de	Remuneraciones de personal asignado	\$ 5.000,00
1.4.1 Administración del Talento Humano	530702	Herramienta para medición de resultados de pruebas de concurso de méritos y oposición		Contratación del sistema online para pruebas psicométricas y sistematización de pruebas de conocimientos para el concurso de méritos y oposición del GAD Municipal del Cantón Mejía	\$ 7.056,00
1.4.1 Administración del Talento Humano	530612	Formación y Capacitación	y	Capacitación en innovación y transferencia de conocimiento para la certificación de médicos veterinarios de la Dirección de Control y Servicios Públicos como inspectores sanitarios en centros de faenamiento de especies mayores	\$ 6.206,00



1.4.1 Administración del Talento Humano	840104	Optimización Del Procedimiento De Control De Asistencia	Adquisición De Biométricos Para El Registro De Asistencia De Los Servidores Y Trabajadores Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Mejía	\$ 6.055,00
1.4.1 Administración del Talento Humano	530226	Mejora de las condiciones de trabajo y ambiente laboral	Contratación de servicios para la realización de exámenes médicos para los trabajadores y servidores del GAD Municipal del Cantón Mejía	\$ 9.117,23
1.4.1 Administración del Talento Humano	530802	Mejora de las condiciones de trabajo y ambiente laboral	Adquisición de uniformes institucionales para los trabajadores y servidores del GAD Municipal del Cantón Mejía.	\$ 34.000,00
1.4.1 Administración del Talento Humano	530809	Mejora de las condiciones de trabajo y ambiente laboral	Adquisición de medicamentos para la atención de los trabajadores y servidores del GAD Municipal del Cantón Mejía	\$ 1.960,00
3.1.1 Planificación Territorial	730601	Estudios para la evaluación de riesgo y desempeño estructural de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas en predios municipales del cantón Mejía.	Consultoría para la elaboración de los Estudios para la evaluación de riesgo y desempeño estructural de las edificaciones de alta concurrencia de personas del Cantón Mejía	\$ 35.000,00
3.1.1 Planificación Territorial	840301	Expropiaciones	Expropiaciones	\$ 24.417,05
3.2.1 Obras Públicas	731406	Adquisición de herramientas menores de trabajo para el personal de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Mejía.	Adquisición de herramientas menores de trabajo para el personal de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Mejía.	\$ 16.800,00
3.3.1 Cuidado y Control Ambiental	730601	Implementación del sistema de gestión integral en calidad y ambiente bajo normas ISO	Contratación de una consultoría para la certificación del GAD. Municipal del Cantón Mejía como una entidad de aplicación de buenas prácticas ambientales	\$ 23.126,81



3.4.1 Control y Servicios Públicos	730404	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi		\$ 15.000,00
3.4.1 Control y Servicios Públicos	730417	Contratación del servicio de Mantenimiento y reparación de las instalaciones e infraestructura del Mercado Central de la ciudad de Machachi	Contratación del servicio de Mantenimiento y reparación de las instalaciones e infraestructura del Mercado Central de la ciudad de Machachi		\$ 14.672,20
3.5.1 Desarrollo Turístico y productivo	730249	Fortalecimiento e innovación del sector empresarial local	Contratación de espacios para la promoción y comercialización de productos y servicios locales en ferias productivas y turísticas		\$ 13.000,00
3.5.1 Desarrollo Turístico y productivo	730613	Fortalecimiento e innovación del sector empresarial local	Contratación del servicio de capacitación previo a la certificación por competencias laborales para fortalecer el sector productivo, turístico y empresarial del cantón Mejía		\$ 10.560,00
3.5.1 Desarrollo Turístico y productivo	731515	Fortalecimiento e innovación del sector agroproductivo local	Adquisición de semilla categoría registrada de papa (<i>Solanum tuberosum</i>) para fortalecer la producción agrícola		\$ 1.957,63
3.6.1 Movilidad y Transporte	840103	Fortalecimiento de la Dirección de Movilidad y Transporte que contribuyan a la organización de la movilidad y la seguridad vial.	Adquisición de vallas, para las diferentes actividades del Cantón Mejía		\$ 5.800,00
3.6.1 Movilidad y Transporte	730404	Mantenimiento para el sistema semafórico del Cantón Mejía.	Servicio de Mantenimiento para el sistema semafórico del Cantón Mejía		\$ 3.500,00
3.7.1 Geomática, Avalúos y Catastros	730601	Consultoría para la actualización, depuración y ajuste de información cartográfica y catastral del Cantón Mejía (SEGUNDA FASE)	Consultoría para la actualización, depuración y ajuste de información cartográfica y catastral del Cantón Mejía - Segunda Fase		\$ 15.201,74



3.8.1 Registro de la Propiedad	730701	Contratación del servicio para el Desarrollo e implementación del Módulo mercantil para el Sistema del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía.	Desarrollo e implementación del sistema Mercantil para el Registro de la Propiedad y Mercantil.		\$ 22.297,00
3.9.1 Seguridad Ciudadana y Riesgos	840402	Actualización de licencias del software de monitoreo de video vigilancia para la Sala Operativa ECU 911	Adquisición de actualización de licencias del software de monitoreo de video vigilancia para la sala operativa ECU 911		\$ 10.000,00
3.9.1 Seguridad Ciudadana y Riesgos	840104	Control y fortalecimiento de espacio públicos con sistemas de alarmas comunitarias para ser instalados en barrios del Cantón Mejía	Adquisición de equipo para el sistema de alarmas comunitarias para ser instaladas en barrios del Cantón Mejía		\$ 5.000,00
3.9.1 Seguridad Ciudadana y Riesgos	750104	Fortalecimiento de los Comités de Seguridad Ciudadana mediante botones de pánico con alerta sonora para seguridad ciudadana	Adquisición de botones de pánico con alerta sonora para seguridad ciudadana del cantón Mejía		\$ 5.350,00
3.9.1 Seguridad Ciudadana y Riesgos	840104	Potenciar la ampliación del Sistema de Video Vigilancia de Seguridad y Gestión de Riesgos del Cantón Mejía	Adquisición del sistema de video vigilancia para potenciar la ampliación de Seguridad y Gestión de Riesgos del Cantón Mejía		\$ 8.940,13
TOTAL REDUCCIÓN				\$ 1.114.063,13	\$ 1.114.063,13

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Katerine Baquero A.
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**